

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR. 7296308 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIA Y MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 3.104.102 EXPEDIDA EN NILO (CUNDINAMARCA)

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7296308		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LAS TIC EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TENDIDO, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.		
Contratista:	MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO		
No. de Cedula	3.104102		
Fecha Inicio del Contrato	23 enero de 2025	Fecha de Terminación	22 de septiembre 2025
Periodo del Informe	23 mayo al 22 de junio de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$44.520.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.565.000
Saldo por Pagar	\$16.695.000
Pago No.	5

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que NO tengo vigentes contratos adicionales de prestación de servicios.		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	86708419	MAYO	\$278.700
Pensión			\$356.700
ARL	Pagado por la Alcaldía de Chía resolución Numero 2306 de 5 junio de 2025		\$96.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7296308, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 23 de mayo de 2025 al 22 de junio de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

1. Realizar el tendido, soporte y configuración de los tendidos de fibra óptica del municipio y demás medios de comunicación existentes.

Caso 1913 GLPI. Revisión de fibra Óptica en el sector Centauros. Se evidencio en el sector conocido como los centauros, avenida Pradilla con carrera 5, desprendimiento de mufla y del cableado de fibra óptica el cual hace parte de la conectividad trocal de sistemas de cámaras por conectividad Gpon y topología anillo. Se evidencio que el cableado de fibra óptica no presento ruptura y los empalmes de fibra óptica en la mufla fueron destruidos.



Junto con los funcionarios por orden de prestación de servicios, Alirio Prada y Luis Torres, de la secretaria de gobierno, quienes prestaron apoyo en la reparación de conectividad, se procedió a alistar el cableado de fibra óptica, se instaló cableado de fibra óptica en la mufla, se realizó empalme de fibra óptica así, de los bufer azul y naranja, se empalman los hilos del 1 al 8, del bufer verde se empalman los hilos del 1 al 3, una vez realizado los empalmes, se procedió a estructurar el cableado de fibra óptica y la mufla en poste existente.



Mediante llama telefónica a la central de emergencias 123, se confirmó el restablecimiento de los sistemas de cámaras conectividad Gpon y topología anillo.

Caso 1988. Se solicita reparación de fibra en el barrio Siata que hace la conectividad con el vivero municipal y paco 2.

Se procedió a revisar la conectividad por fibra óptica en el vivero municipal y se evidencio en el conversor de medios que el estado del led indicador “FX Link/Act” se encuentra inactivo, evidenciándose un fallo de fibra óptica, se procedió a localizar la falla de la fibra óptica con el equipo OTDR, y se evidencio ruptura de la fibra óptica a 225 metros.



Se procedió a identificar en la documentación de conectividad de fibra óptica existente y se determinó que el fallo está ubicado en la mufla No 18, en el sector conocido como premezclados.



Se procedió a desinstalar la mufla y se evidencio que el cable de fibra óptica que viene de la mufla No 111 hacia la mufla No 18, se encuentra desprendido y los empalmes rotos. Con la reserva de fibra óptica existente en la mufla No 18 se procedió a realizar nuevo alistamiento de fibra óptica, se instaló la fibra óptica en la mufla, se fusionan en la mufla No 18 del cable que viene de la mufla No 111 del búfer azul los hilos del 1 al 4.



Mediante llamada telefónica al vivero municipal se confirmó el restablecimiento del servicio de internet.

Caso 2004 GLPI. Néstor Hernández solicita revisión de fibra óptica en el sector el bosque.

Se identifico en la vereda Bojacá en el sector denominado el “El Bosque” frente al condominio “Vallarta 2”, una ruptura de fibra óptica que afecto el funcionamiento del sistema de cámara denominado “El Bosque”.



Se procedió a identificar en la documentación de conectividad de fibra óptica existente, las muflas desde donde se realizará la sustitución del cableado de fibra óptica y se determinó que es necesario 270 metros de fibra óptica incluye reserva y seis herrajes de retención.



Se procedió a realizar el tendido de 270 metros de cable de fibra óptica, se instalaron seis herrajes de retención, se desinstalaron dos muflas, se alisto los dos extremos del cableado de fibra óptica y se instalaron en las dos muflas existentes, se fusionaron del cableado de fibra nuevo del bufer azul, los hilos 1 y 2 con el cableado de fibra existente que viene del sistema de cámara el bosque y el cableado que viene del sistema denominado “ical”.



Mediante llamada telefónica a la central de emergencias 123, se confirmó el restablecimiento del servicio del sistema de cámara “El Bosque”

2. Ejecutar planes de intervención de equipos tecnológicos de seguridad de acuerdo al cronograma establecido por el jefe de oficina y/o supervisor del contrato.

Caso 1865 GLPI. Revisión sistema parlante "La alegría".

Se procedió a revisar en sitio el parlante conectado al sistema de cámara denominado “La Alegría” conectividad eLTE, realizando escaneo de red local utilizando un dispositivo celular, se evidencio que el direccionamiento de red del parlante esta activo, identificado con el nombre “Axis Communications AB”. Se procedió en sitio a configurar usuario y contraseña de acceso.



Se procedio desde la central de emergencias 123 a identificar el parlante con la aplicación “Axis Device Manager” se procedió a ingresar a la interfaz gráfica del parlante y se configura con la aplicación integrada "Axis Audio Manager Edge", los parámetros de fecha y hora, nombre del sistema de audio, nombre de zona del sistema de audio, se carga mensaje de audio preestablecido “MENSAJE SEGURIDAD PARLANTES”, se configura el plan de anuncios para ser reproducido el mensaje de audio en tiempos específicos, 7 x 24.



Se realizaron pruebas de audio siendo estas exitosas.

Caso 1866 GLPI. Revisión sistema parlante "Parque Ospina".

Se procedió a identificar el parlante desde la central de emergencias 123, y se determinó que el parlante está conectado al sistema de cámara denominado “Parque Ospina” conectividad eLTE, con la aplicación “Axis Device Manager” se realizó escaneo de la red y se identificó el direccionamiento de red correspondiente al parlante.

Se procedió a ingresar a la interfaz gráfica del parlante desde el direccionamiento de red y se configura con la aplicación integrada "Axis Audio Manager Edge", los parámetros de fecha y hora, nombre del sistema de audio, nombre de zona del sistema de audio, se carga mensaje de audio preestablecido “MENSAJE SEGURIDAD PARLANTES”, se configura el plan de anuncios para ser reproducido el mensaje de audio en tiempos específicos, 7 x 24.



Se realizaron pruebas de audio siendo estas exitosas.

Caso 1867 GLPI. Revisión parlante "panadería Suárez".

Se procedió a identificar el parlante desde la central de emergencias 123, y se determinó que el parlante está conectado al sistema de cámara denominado “Panaderia Suarez” conectividad eLTE, con la aplicación “Axis Device Manager” se realizó escaneo de la red y se identificó el direccionamiento de red correspondiente al parlante.

Se procedió a ingresar a la interfaz gráfica del parlante desde el direccionamiento de red y se configura con la aplicación integrada "Axis Audio Manager Edge", los parámetros de fecha y hora, nombre del sistema de audio, nombre de zona del sistema de audio, se carga mensaje de audio preestablecido “MENSAJE SEGURIDAD PARLANTES”, se configura el plan de anuncios para ser reproducido el mensaje de audio en tiempos específicos, 7 x 24.



Se realizaron pruebas de audio siendo estas exitosas.

3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de telecomunicaciones a cargo de la oficina TIC.

Durante el mes no se presentaron actividades de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de telecomunicaciones a cargo de la oficina TIC.

4. Realizar el soporte de las cámaras de seguridad en sitio a cargo de la oficina TIC, con el fin de verificar su funcionamiento y operación correcta dentro del sistema de seguridad.

Caso 1864 GLPI. Revisión sistema cámara "calle 33".

Se procedió a revisar en la central de emergencias 123, la interfaz gráfica “Holo Sens iClient”, para determinar si el sistema de cámara conectividad eLTE denominado “Calle 33”, está activo en la interfaz gráfica, se evidencio que el sistema de cámara “Calle 33” esta inactivo.



Se procedió a revisar en sitio el sistema de cámara “Calle 33”, realizando escaneo de la red local utilizando un dispositivo celular, se evidencio que el sistema genera espectro de red con el nombre “HUAWEI_Calle 33”, se procedió a conectarse a la red disponible y se realizó un escaneo de la red, se evidencio que el direccionamiento de red de la cámara no está activo en el segmento de red disponible en el sistema, se procedió a ingresar al equipo DAU y realizar un reinicio del sistema eLTE.



Una vez realizado el reinicio, se escanea la red y se evidencio que el direccionamiento de la red de la cámara ya se encuentra activo.



Mediante llamada vía celular a la central de emergencias 123, se confirma el restablecimiento del servicio del sistema de cámara “Calle 33”.



Caso 2003 GLPI. revisión de sistema de cámaras del bosque.

Se procedió a revisar en la central de emergencias 123, la interfaz gráfica “Holo Sens iClient”, para determinar si el sistema de cámara conectividad GPON denominado “El Bosque”, está activo en la interfaz gráfica, se evidencio que el sistema de cámara se encuentra inactivo.



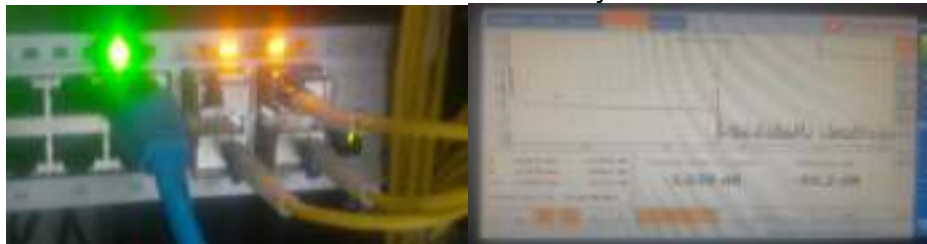
Se procedió a revisar en sitio el sistema de cámara “El Bosque”, y se evidencio visualmente que la cámara realiza giros tanto horizontal como vertical, indicando esto, que el sistema tiene energía, descartando un fallo eléctrico en el sistema, se procedió a revisar visualmente el cableado de fibra óptica en el sector veredal “El Bosque”, y se evidencio ruptura del cable de fibra óptica que conecta al sistema de cámara frente al condómino “Vallarta 2”, motivo por el cual el sistema “El Bosque” no puede ser visualizado en la central de emergencias 123.



Una vez reparada la ruptura de fibra óptica, se procedió a revisar en la central de emergencias 123, la conectividad del sistema, se evidencio desde la aplicación “Holo Sens iClient” la recuperación del sistema “El Bosque”.



Se evidencio desde la central de emergencias 123, que la conectividad de los sistemas de cámaras denominados “Plaza Mayor y Puente del Común” aparecen inactivos en la interfaz gráfica “Holo Sens iClient”, se verifico la documentación existente y se identificó que los sistemas pertenecen a la conectividad por fibra óptica, anillo 1, se identificó en el switch que la conectividad que cierra el anillo 1 se encuentra inactiva, se procedió a buscar el fallo con el equipo OTDR y se evidencio una caída de la conectividad a 1300 metros, con esta medición se determinó que el fallo estaba localizado en el sistema de la cámara denominada “Plaza Mayor”.



Se procedió a revisar en sitio el sistema de cámara denominado “Plaza Mayor”, y se evidencio que el switch de fibra óptica + PoE, se encuentra bloqueado sin actividad, se procedió a reiniciar manualmente el switch, se evidencio restablecimiento de la actividad del switch de fibra óptica + PoE.



Desde la central de emergencias 123, se revisó la conectividad por fibra óptica en el switch y se evidencio que se restableció la conectividad en el puerto de fibra óptica, se revisó la interfaz gráfica “Holo Sens iClient” se evidencio restablecimiento de la imagen de los sistemas “Plaza Mayor y Puente del Común”.



5. Apoyar las actividades de soporte, asistencia y seguimiento técnico al servicio de red e internet en las áreas de cobertura wifi del municipio de conformidad a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Caso 1844 GLPI. Yadira Bossa Beltrán solicita configurar la impresora del 3er piso de gobierno dado que informa que aparece sin conexión.

Se evidencio desde la configuración del sistema opción “impresoras y escáner”, que la impresora aparece con el mensaje “sin conexión”, se verifico el asignamiento IP en la impresora “Kyocera FS-4200DN KX” y se procedió a revisar el asignamiento IP en el puerto de la impresora del equipo de cómputo y se evidencio que el direccionamiento IP que tiene configurado el equipo de cómputo no corresponde con el de la impresora.

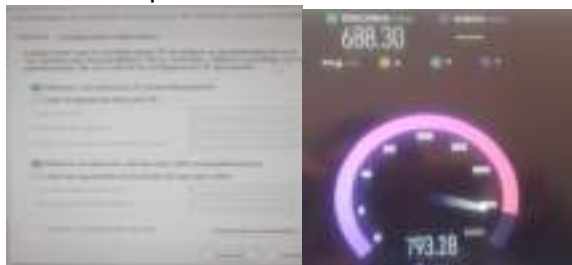
Se procedió a eliminar la instalación existente de la impresora y se realizó una nueva instalación, una vez configurada se realizan pruebas de impresión desde el procesador de texto WORD, siendo estas exitosas, de igual manera se evidencio desde el panel de impresión el mensaje “listo”.



Caso 1845 GLPI. Diego Garzón solicita acceso a internet de vigilancia y control de la sec. de salud.

Se evidencio que el equipo de cómputo del funcionario no tiene configurado un direccionamiento IP, se procedió a solicitar vía WhatsApp un direccionamiento IP valido al grupo

de infraestructura y redes, siendo este atendido por el funcionario de planta Néstor Hernández, una vez obtenido el direccionamiento IP, se procedió a configurar este estáticamente, se realizaron pruebas de velocidad de internet siendo estas de 688.30 Mb descarga y 793.28 subida.

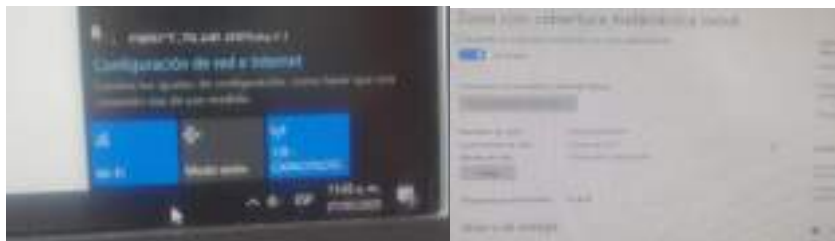


Caso 1850 GLPI. Carolina Cerón Sisa solicita revisión de red dado que informa que varios equipos en valorización (secretaria de obras públicas) no cuentan con el servicio de internet.

La funcionaria informo que en la oficina existían unos accesos a redes wifi y que ya no pueden conectarse a estas, se procedió a verificar desde el celular y se evidencio que las redes no tienen la suficiente potencia para que puedan acceder a ellas,

Para dar solución se procedió a activar desde el equipo de cómputo de la funcionaria de planta Teresa Pulido, la opción “Zona de cobertura inalámbrica móvil”, se evidencio que ya estaba configurado un acceso con los datos, nombre de la red “CAPACITACION” y clave de acceso.

Se procedió a informar a la funcionaria Carolina Cerón, el nombre de la red y la clave de acceso, de igual manera se informó que esta red funcionara cuando el equipo de cómputo este encendido.



Caso 1851 GLPI. Carolina Cerón Sisa solicita acceso a internet desde equipo personal en valorización (secretaria de obras publicas).

Se procedió a revisar el equipo de cómputo personal de la funcionaria y se evidencio que no tiene puerto de red, motivo por el cual no se puede dar conectividad por cable, se procedio a realizar la conectividad del equipo mediante acceso wifi, conectando el equipo de cómputo a la red wifi existente “CAPACITACION”. Una vez conectado el equipo se realizaron pruebas de funcionamiento de internet con velocidad de descarga de 36.36 Mb y velocidad de subida de 36.12 Mb.



Caso 1886 GLPI. Revisión de red. Martha Barón de la secretaria de salud indica que hay varios equipos sin internet.

Se procedió a revisar en el rack de datos ubicado en el primer piso del edificio denominado el curubito, donde se encuentra la secretaria de salud, la conectividad en los equipos que distribuyen el servicio de internet a la mencionada secretaria y se evidencio que el switch LINKSYS, se encuentra apagado, se procedió a verificar el fluido eléctrico realizando medición de voltaje de corriente alterna, dando como resultado un voltaje de 74 voltios AC, siendo este voltaje insuficiente para energizar el Swicth.

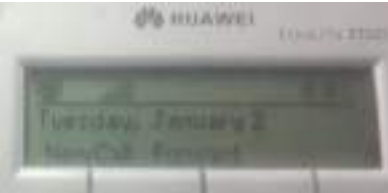
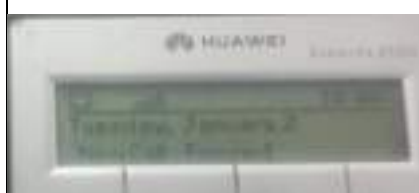
Mediante llamada vía celular se contacta al funcionario de planta Luis Bojaca adscrito a la oficina de obras públicas, quien es la persona a la cual se consultan los inconvenientes eléctricos en la Alcaldía y se le pregunto sobre el bajo voltaje en el edificio el Curubito, y comento que había un fallo eléctrico en el Municipio de Chía, que afectaba el edificio el Curubito.

Se informa vía telefónica al funcionario de planta Néstor Andrés Barrera, quien es el supervisor del contrato, lo acontecido con él porque no hay servicio de internet en la secretaria de salud y que una vez se restablezca el fallo eléctrico por parte de la empresa de energía, el servicio de internet se restablecerá en la secretaria de salud.



Caso 1952 GLPI. William Tejeda de la secretaria de gobierno solicita revisión de telefonía.

Se procedió a revisar en la central de emergencias 123, el teléfono marca Huawei conectividad IP y se evidencio que el teléfono no tiene conectividad de red, se revisó el puerto LAN del teléfono y se evidencio que el Pachd Cord de red está conectado al puerto del PC, motivo por el cual no se conecta al servicio de red, se procedió a conectar el Pachd Cord de red en el puerto LAN del teléfono y se evidencio restablecimiento de la conexión de red y el servicio de la telefonía.



6. Apoyar las jornadas de configuración especializada y soporte de redes alámbricas e inalámbricas, según programación establecida por el supervisor del contrato y/o jefe de la oficina TIC.

Durante el mes no se presentaron actividades de apoyar las jornadas de configuración especializada y soporte de redes alámbricas e inalámbricas, según programación establecida por el supervisor del contrato y/o jefe de la oficina TIC.

7. Presentar a través de informes técnicos ejecutivos los resultados estadísticos que se obtengan, relacionados a los tendidos, puntos y demás asociados a los proyectos de ampliación de infraestructura de telecomunicaciones.

Durante el mes no se presentaron actividades de presentar a través de informes técnicos ejecutivos los resultados estadísticos que se obtengan, relacionados a los tendidos, puntos y demás asociados a los proyectos de ampliación de infraestructura de telecomunicaciones.

8. Diligenciar y mantener actualizados los planos de red de las diferentes dependencias, donde se especifique rangos de IP distribuidos, planos de rack, marquillaje de la red de datos y fibra óptica de la alcaldía municipal, en la que se deben documentar todos los cambios que se realicen sobre el proceso de configuración, instalación, mantenimiento y/o cualquier cambio efectuado en los mismos.

Durante el mes no se presentaron actividades de diligenciar y mantener actualizados los planos de red de las diferentes dependencias, donde se especifique rangos de IP distribuidos, planos de rack, marquillaje de la red de datos y fibra óptica de la alcaldía municipal, en la que se deben documentar todos los cambios que se realicen sobre el proceso de configuración, instalación, mantenimiento y/o cualquier cambio efectuado en los mismos.

9. Apoyar la definición de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, aportando objetivos y requerimientos técnicos de equipos, herramientas e insumos, asociados a la infraestructura de telecomunicaciones del municipio y demás asociadas, a través de fichas técnicas de requerimientos.

Durante el mes no se presentaron actividades apoyar la definición de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, aportando objetivos y requerimientos técnicos de equipos, herramientas e insumos, asociados a la infraestructura de telecomunicaciones del municipio y demás asociadas, a través de fichas técnicas de requerimientos.

10. Asistir a las reuniones y eventos relacionados a sus actividades contractuales, citadas por el jefe de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones.

25/5/2025. Se asistió a evento solicitado por el jefe de la oficina TIC, Gustavo Carvajal, en las instalaciones del nuevo edificio denominado CAM, donde el señor alcalde Leonardo Donoso, mostro las instalaciones del CAM.



DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	3104102	MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO		CALLE 76B #102 - 30	2276695	marco25sol@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	06/06/2025	86708419	\$635.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	278.300	0		0		0	2	400	0	278.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	356.200	0	0	0	0	2	500	0	356.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	278.300	278.700
Pensión	1	356.200	356.700
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	634.500	635.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	3104102	MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO		CALLE 76B #102 - 30	2276695	marco25sol@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-05	2025-05	I	06/06/2025	86708419	TOTAL A PAGAR
					\$635.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Categoría de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	3104102	RICARDO ROSARIO MARCO ANTONIO	3	0			N																	25-14	2.226.000	356.200	0	0	0	0	EPS005	2.226.000	278.300		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, Marco Antonio Ricardo Rosario identificado con cédula de ciudadanía No. 3.104.102, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 24 días del mes de junio de la vigencia 2025.



MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO

3.104102

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 3.104.102 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 264557638, abierta/o desde el 25/1/2021.

Se expide en Bogotá el día 25 del mes de Febrero del año 2025 con destino a: Alcaldia de Chia cundinamarca



Firma Autorizada